

Martes, 23 de diciembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casas de Millán

#### **ANUNCIO. Aprobación Programa Municipal de Gestión Ética de Colonias Felinas Urbanas.**

A los efectos del cumplimiento de lo previsto en la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, se informa que el Pleno del Ayuntamiento de Casas de Millán (Cáceres), reunido en sesión ordinaria celebrada con fecha de 9 de diciembre de 2025, ha aprobado, por mayoría absoluta, el Programa Municipal de Gestión Ética de Colonias Felinas Urbanas de Casas de Millán.

Lo que se publica para general conocimiento.

Casas de Millán, 18 de diciembre de 2025

Mario Cerro Fernández  
ALCALDE

